LOCACION DE INMUEBLE – LC N° 02/2017 – ID N° 322.914
"LOCACION DE INMUEBLE PARA LA ZONA IV SECTOR 1 DEL SENEPA"
PLURIANUAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, **a los 04 días del mes de Diciembre del año dos mil diez y siete**, siendo las 10:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **LC N° 02/2017 "LOCACION DE INMUEBLE PARA LA ZONA IV SECTOR 1 DEL SENEPA" – Plurianual - Id N° 322.914**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio de Erradicación del Paludismo - SENEPA**, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.

En ese sentido, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas estará conformado por: la **LIC. LETICIA FERREIRA** y la **CP DAMARIS CRISTALDO**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, y el **LIC. EVERT NUÑEZ, SR. MILCIADES IRALA**, en representación de la Servicio de Erradicación del Paludismo – SENEPA.

2. Antecedentes

a) **Identificación del llamado en el PAC**: el llamado se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones Institucional N° 322.914, cuyo monto total asciende a la suma de Gs. 74.400.000.- (Guaraníes Setenta y cuatro millones cuatrocientos mil), con carácter Plurianual.

b) **Disponibilidad Presupuestaria**: los fondos para la presente contratación se encuentran previstos en el Objeto de Gasto 250 - FF 30, del Presupuesto General de la Nación, cuyo monto total a aplicar en el Ejercicio 2017 es de Gs. 3.100.000 (Guaraníes Tres millones cien mil), asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, conforme a Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4163/2017, de fecha 01/11/2017, para el Ejercicios Fiscal 2018 es de Gs. 37.200.000 (Guaraníes Treinta y siete millones doscientos mil) y para el Ejercicio Fiscal 2019 es de Gs. 34.100.000 (Guaraníes Treinta y cuatro millones cien mil) asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con carácter Plurianual, sujeto a la aprobación presupuestaria para el Ejercicio 2018/2019 respectivamente.

c) **Aprobación de la Convocatoria**: Dictamen SUOC S3 N° 02/2017 de fecha 23 de Marzo de 2017, por la cual se propone el inicio del proceso de locación de Inmueble; y la Resolución D.G.O.C. N° 188/2017, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado.-

d) **Publicación**: este llamado se ha publicado en el SICP en fecha 17/11/2017.

e) **Adendas:** cuenta con una Adenda Publicadas en el SICP.

f) **Sistema de Adjudicación:** por **ITEM**.

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento establecido en la Ley 2051, y atendiendo que es un llamado de Locación Determinado, fue invitado a participar de este llamado la **SR. FRANCISCO DUARTE LEGAL.**

En fecha 29 de Noviembre de 2017, a las 09:00 horas, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres del presente llamado, cuyo detalle se expone a continuación:

Damaris Cristaldo

Leticia Ferreira, Técnico
Departamento de Contratos y Garantías
SUOC S3 - MSP y BS

Milciades E. Irala
Dpto. Técnico de Apoyo Administrativo
SENEPA

Lic. Evert Z. Núñez
Jefe
Dpto. Técnico de Apoyo Administ.

LOCACION DE INMUEBLE – LC N° 02/2017 – ID N° 322.914
"LOCACION DE INMUEBLE PARA LA ZONA IV SECTOR 1 DEL SENEPA"
PLURIANUAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

N°	Nombre de la Firma	Ítems	Monto de la Oferta en Guaraníes IVA Incluido	Garantía de Mantenimiento de la Oferta		Formulario de Oferta debidamente suscrito	Ejemplares de Ofertas	
				Vigencia	Monto Gs. %		Original	Copias
1	FRANCISCO DUARTE LEGAL	1	74.400.000	60 días	3.720.000 5%	SI	SI	NO

4. VERIFICACION Y ANALISIS DE LA OFERTA

4.1. Verificación de Documentos Requeridos

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Art. 44° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas, se precedió a verificar el cumplimiento de la oferta respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitad en el PBC a la firma FRANCISCO DUARTE LEGAL, conforme se observa en el siguiente cuadro:

DOCUMENTACIONES	CALIFICACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente;	CUMPLE
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente;	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA
Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA
Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble.	CUMPLE
Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de la Oferta.	CUMPLE

1.1. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40:

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015**, de fecha **27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, se procede al análisis del cumplimiento de estos criterios por la firma **FRANCISCO DUARTE LEGAL.**

Damaris Cristaldo

Técnico
Departamento de Contratos y Garantías
SUCC S3 - MSP y BS

Milciades E. Irala
Dpto. Técnico de Apoyo Administrativo
SENEPA

Lic. Ruben Z. Núñez
Dpto. Téc. de Apoyo Administ.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

Primeramente se verifica en el punto que antecede que el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

A fin de dar cumplimiento a la verificación de los incisos a) y b) del Art. 40°, **el Comité de Evaluación,** a través de la página web del SENATICS, ha procedido a descargar la CONSTANCIA DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO, cuyo reporte impreso forma parte de este Informe de Evaluación.

Se deja constancia que la información disponible en este portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones. A dichas documentaciones se pueden acceder desde el link: https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles.

El resultado del análisis se expone a continuación:

N°	EMPRESA/CONSORCIO	C. I. N°	Observación
1	FRANCISCO DUARTE	377.742	SI PRESENTA REGISTROS

En virtud al análisis realizado se verifica que el SR. FRANCISCO DUARTE LEGAL, PRESENTA REGISTROS EN LA BASE DE DATOS DE LA SENATICS; al respecto cabe resaltar que el **inciso a) del Art. 40.- Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar**, cita lo siguiente; *los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista...* y considerando que el Señor **Francisco Duarte Legal,** no interviene de forma directa en ninguna etapa del procedimiento de la contratación, ya que el mismo es funcionario profesional de blanco, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, **inciso b) quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitado,** y teniendo en cuenta el **artículo 60 de la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública"**, cabe destacar que, la condición de propietaria y locadora no se encuentra configurada en ninguna de las prohibiciones citadas en el artículo relacionadas con las contrataciones del estado, ya que el presente procedimiento no es una concesión (inc. "h"), la misma no posee vínculos ni ocupa cargo directivo en la convocante (inc. "k"), no es una entidad fiscalizada por la convocante (inc. "j"), no es ejercicio de procuraduría judicial (inc. "l"), no ejerce actividad relacionada a ninguna concesión, en consecuencia tampoco es contratista o proveedor del concesionario (inc. "m"), así como tampoco el presente vínculo comprende actividad de industria o comercio, amén de reiterar que no se halla relacionada con la entidad convocante (inc. "o").
Por lo expuesto anteriormente consideramos que la firma cumple con lo enmarcado en la **Resolución DNCP N° 849/2015.**

4.3. INHABILITADOS POR LA DNCP:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 – De Contrataciones Públicas, Artículo 40, Inciso d), se deja constancia que la empresa: FRANCISCO DUARTE LEGAL, no se encuentra en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

Damaris Cristaldo

Leticia Ferreira, Técnico
Departamento de Contratos y Garantías
SUOC S3 - MSP y BS

Milciades E. Irala
Dpto. Técnico de Apoyo Administrativo
SENEPA

Lic. ... Z. Núñez
Jefe
Dpto. Téc. de Apoyo Administ.

LOCACION DE INMUEBLE – LC N° 02/2017 – ID N° 322.914
"LOCACION DE INMUEBLE PARA LA ZONA IV SECTOR 1 DEL SENEPA"
PLURIANUAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

2. ANALISIS DE PRECIO OFERTADO:

2.1. **CUADRO COMPARATIVO**: se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, en concordancia con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en concordancia con lo estipulado en el Numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03. El detalle se encuentra expuesto en el Cuadro Comparativo de Ofertas que forma parte del presente informe.

2.2. **ESTIMACIÓN DE COSTOS**: se procede a analizar si el costo ofertado por la firma para el ítem, se aparta sustancialmente de la estimación de costos y si es de ejecución posible a fin de garantizar al Estado las mejores condiciones de contratación.

Nº	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	FRANCISCO DUARTE LEGAL			PRECIO REFERENCIAL SOBRE EL COSTO UNITARIO	% DE VARIACION
					Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.		
1	Locación de Inmueble para la Zona IV Sector 1 del SENEPA - Plurianual		Locación de Inmueble Determinado, situado en la calle 14 de mayo, Distrito de Villarrica del Departamento de Guaira con una Superficie de 255 m2. Destinado a la Zona IV Sector 1 del SENEPA.	24	Meses	3100.000	74.400.000	3.100.000	0 %
TOTAL GENERAL IVA incluido						3.100.000	74.400.000	74.400.000	0%

Conforme al resultado expuesto, se verifica que el costo total de la oferta presentada se encuadra dentro de las previsiones presupuestarias del llamado.

7 CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Analizada la oferta presentada por el SR. FRANCISCO DUARTE LEGAL, se puede visualizar que la misma ofrece en alquiler el inmueble ubicado en la calle 14 de mayo, Distrito de Villarrica del Departamento de Guaira con una Superficie de 255 m2., según se solicita en las especificaciones técnicas.

8 CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Art. 63 de la Ley N° 2051/03 y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y condiciones, **este comité coincide en recomendar cuanto sigue**:

Damaris Cristaldo

Leticia Ferreira, Técnico
Departamento de Contratos y Garantías
SUCC S3 - MSP y BS

Milciades E. Irala
Dpto. Técnico de Apoyo Administrativo
SENEPA

Lic. Z. Núñez
Jefe
Dpto. Téc. de Apoyo Administ.

LOCACION DE INMUEBLE – LC N° 02/2017 – ID N° 322.914
"LOCACION DE INMUEBLE PARA LA ZONA IV SECTOR 1 DEL SENEPA"
PLURIANUAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

a) **ADJUDICAR** el llamado a **LC N° 02/2017 "LOCACION DE INMUEBLE PARA LA ZONA IV SECTOR 1 DEL SENEPA", ID N° 322.914**, a **FRANCISCO DUARTE LEGAL**, conforme al siguiente detalle:

Nº	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	FRANCISCO DUARTE LEGAL		
					Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.
1	Locación de Inmueble para la Zona IV Sector 1 del SENEPA - Plurianual		Locación de Inmueble Determinado, situado en la calle 14 de mayo, Distrito de Villarrica del Departamento de Guaira con una Superficie de 255 m2. Destinado a la Zona IV Sector 1 del SENEPA.	24	Meses	3.100.000	74.400.000
TOTAL GENERAL IVA incluido							**74.400.000**

Guaraníes Setenta y cuatro millones cuatrocientos mil.

b) **ELEVAR** lo actuado a consideración de la máxima autoridad.

Es nuestro informe.

Lic. Leticia Ferreira

Representante del SUOC S3

C.P. Damaris Cristaldo

Representante de la SUOC S3

Lic. Evert Nuñez

Representante del SENEPA

Milciades Irala

Representante del SENEPA

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social							
Sub Unidad Operativa de contrataciones – SUOC S3							
Servicio Nacional de Erradicacion del Paludismo							
Locacion de Inmueble - LC N° 02/2017 - ID N° 322.914 - Para la Zona IV SECTOR 1 del SENEPA - Plurianual.							
ANEXO 1. A) Cuadro Comparativo de Ofertas							
Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	FRANCISCO DUARTE LEGAL	
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	80131502-003	Locación de Inmueble para la Zona IV Sector 1 del SENEPA- Plurianual	Meses	Unidad	24	3.100.000	74.400.000
						Total IVA Incluido	74.400.000

Guaranies: Setenta y cuatro millones cuatrocientos mil.-

Damaris Cristaldo

Damaris Cristaldo

Leticia Ferreira, Técnico
Departamento de Contratos y Garantías
SUOC S3 - MSP y BS

Milciades E. Irala
Dpto. Técnico de Apoyo Administrativo
SENEPA

Lic. Evert Z. Núñez
Jefe
Dpto. Téc. de Apoyo Administ.